

Aprobado
08/08/23

APROBADO

#13

Bogotá, 8 de agosto de 2023

En mi calidad de Representante a la Cámara le solicito a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una audiencia pública con el fin de conocer, evaluar y debatir los avances del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024, plan clave para impulsar y fortalecer la cultura del fútbol en todo el país. Lo anterior en concordancia con lo establecido en la Ley 5ta de 1992, especialmente en su artículo 233. La audiencia pública se llevará a cabo en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, en fecha que esta célula legislativa disponga.

Para tal efecto, sírvase invitar a las siguientes entidades y personas naturales:

1. Dirección de Barrismo Social del Ministerio de Igualdad.
2. Ministerio del Interior.
3. Ministerio del Deporte.
4. DIMAYOR.
5. Líderes de barras organizadas del país.
6. Funcionarios públicos de las comisiones locales de fútbol.

Le solicitamos también a esta Comisión remitir el cuestionario adjunto a los ministerios invitados.

Con el acostumbrado respeto,



DANIEL CARVALHO MEJÍA
Representante a la Cámara por Antioquia


08/08/23

CUESTIONARIO

Preguntas dirigidas al Ministerio del Interior, Ministerio del Deporte y Ministerio de la Igualdad, según sus competencias:

1. Indicar los recursos que han sido invertidos por el Gobierno Nacional en la implementación del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024 (en adelante PDSCCF 2014-2024).
Por favor enviar la información mencionando:
 - A qué línea estratégica, programa y objetivo responde la ejecución de dichos recursos.
 - Cuáles recursos han sido ejecutados con las diferentes entidades territoriales, barras organizadas, barras populares, clubes profesionales y no profesionales.
2. Indicar específicamente los recursos, acciones, estrategias, etc. que han sido invertidos por el Gobierno Nacional en la implementación de los programas de:
 - Fortalecimiento del barrismo social.
 - Fortalecimiento de la investigación académica y social relacionada con el fútbol.
3. Informar cuáles son los recursos que pretende invertir el Ministerio del Deporte y del Interior para la vigencia del 2023 cuyo objetivo sea la implementación de alguna o de algunas líneas estratégicas o programas del PDSCCF 2014-2024.
4. Indicar por favor el nivel de cumplimiento del PDSCCF 2014-2024 con base en las líneas estratégicas, programas y objetivos. Indicar, si existen, los indicadores de resultado y/o de gestión que pudieron haber servido como instrumento de seguimiento a la implementación del PDSCCF 2014-2024.
5. Enviar por favor documentos de trabajo, análisis internos o todo documento similar con el que cuente el Ministerio del Deporte o del Interior que le haya hecho seguimiento y/o evaluación a la implementación del Plan Decenal de Fútbol 2014-2024.
6. Informar si el Ministerio del Deporte o el Ministerio del Interior ya cuentan con un plan de trabajo cuyo objetivo sea la actualización o no del PDSCCF 2014-2024.
7. Indicar en qué va la gestión de la actualización del PDSCCF, otorgando información como el presupuesto que se piensa destinar, el periodo por el que se va a actualizar el plan así como los diferentes componentes bajo los cuales se ha planteado construir esta política pública.